

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la imprenta y librería de Sanz y Sanz, calle de Carretas, á 10 reales al mes, llevado á la casa de los señores suscriptores.



Los avisos ó artículos podrán remitirse á la Redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y librería, francos de porte, si cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Cuarta seccion.—Real orden.

Escmo. Sr.: Entre las medidas adoptadas para evitar los abusos de la imprenta es acaso la mas importante la que consignaron las córtes constituyentes en el artículo 3.º de la ley de 17 de octubre de 1837, en el que se previene que los editores responsables de los periódicos reúnan ademas de las cualidades requeridas en otras leyes, la de ser contribuyentes por contribuciones directas en la cantidad que en el mismo se espresa. Aquellos legisladores buscaron como una garantia eficaz para prevenir los abusos de la libertad de escribir, el que respondiesen de ellos los hombres bien acomodados, ó por la propiedad que gozaban, ó por la industria que ejercian. La cuota designada no puede ser considerada aisladamente, sino como tipo de la fortuna y capital del que la paga; y para evitar que una no acertada interpretacion de dicha ley admita al cargo de editores personas que no ofrezcan la garantia que aquella determina, es la voluntad de S. M. la Reina Gobernadora que por el ministerio del cargo de V. E. se dicten las providencias oportunas, á fin de que no se espidan certificaciones de contribuyentes, sino á aquellos que realmente lo sean, ó bien por estar inscritos en las matrículas de subsidio, ó en las relaciones de propietarios por frutos civiles. De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de junio de 1840.—Agustin Armendariz.—Sr. ministro de Hacienda.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

El Escmo. Sr. Gefe superior político de la provincia ha regresado á las nueve de la noche despues de haber acompañado á SS. MM. y A. hasta los confines de la misma, y vuelto á encargarse del despacho de su destino. Lo que hago saber á los alcaldes y ayuntamientos constitucionales para su conocimiento. Madrid 12 de junio de 1840.—El Intendente G. P., Manuel Ortiz de Taranco.

PARTES.

Ejército del centro.—Secretaria de campaña.—Escelentísimo Sr.—El abandono de la plaza y fuertes de Cantavieja dejó espedito al cuerpo de ejército de mi inmediata direccion; en la actual campaña es un bien de gran estima el tiempo material. Asi que, desembarazado de aquella atencion que se presentaba grave las tropas podian dedicarse á otras operaciones. Alejar á los enemigos del fértil pais que dominaban apoyados en una linea de fuertes, y que ya hacia largo tiempo les proporcionaba considerables recursos y fáciles comunicaciones con el mar, era el objeto de mayor interes que se ofrecia.

En su consecuencia, y conforme á las órdenes del Escmo. Sr. capitan general duque de la Victoria, dejando sobre Villafranca, Fortanete y Mosqueruela establecida la cuarta division del ejército expedicionario del Norte, con la segunda del ejército del Centro, á cargo del brigadier marques de las Amarillas, y una brigada de la tercera á las órdenes del general Don Isidro de Hoyos, tres escuadrones, una bateria rodada, otra de montaña y dos piezas de grueso calibre con el tren competente, me puse en movimiento para apoderarme de los fuertes que aseguraban el señorio

á los rebeldes en el bajo maestrazgo é inmediata frontera de Cataluña.

El amago de estas fuerzas bastó para realizar completamente el designio. Los rebeldes abandonaron sin defensa ni disputar el terreno, los pueblos fortificados de San Mateo, Benicarló, Alcanar, Calig y Uldecona, incendiando ó destruyendo en unos las obras que tenian hechas, y dejando en todos con varios efectos de boca y guerra las señales de su precipitada fuga.

Abandonando toda la costa y el llano, se reconcentraron en la Cenia, último pueblo de él, situado á un cuarto de legua de las formidables posiciones que aseguraban su retirada á los pueblos de Beceite.

Alli Cabrera con Arnau, teniendo inmediato á Forcadell, quiso tentar la suerte de las armas. El enemigo no ignoraba que para proteger la marcha del tren al llano de San Mateo, y rehabilitar su fortificacion, habia dejado alli al general Hoyos con una brigada y un escuadron. Las fuerzas restantes de que podia disponer consistian en seis batallones y tres escuadrones. Las opuestas, superiores en infanteria eran próximamente iguales en caballeria.

El 20 los enemigos permanecian en la Cenia, y marché á atacarlos. A mi aproximacion reconocí las posiciones que ocupaban. Apoyando su derecha en el pueblo, el grueso de sus fuerzas estaban situadas en unas colinas inmediatas. Cabrera con su estado mayor ocupaba la meseta mas dominante: allí dirigí el ataque. La columna de cazadores la confié al coronel D. Antonio Buil, en su apoyo seguian tres batallones en masa conducidos por el marqués de las Amarillas. La caballeria reunida al mando del brigadier D. Ricardo Schelly seguia el flanco de los cazadores, pronta á arrojarse sobre los batallones rebeldes si el terreno ofrecia ocasion. El brigadier Pavía á la cabeza de un batallon estaba destinado á envolver la izquierda de la línea enemiga: el ataque de la extrema derecha lo encargué al coronel de estado mayor D. Bernardo Cotoner.

La presencia de Cabrera estimulaba á los suyos; las noticias de pronto socorros en gran fuerza: las nuevas de la sublevacion de las provincias y otros ardides de este género de que habian hecho uso para animarlos al combate, y que por desgracia á pesar de ser muy repetidos no estan aun enteramente gastados, lo escitó á empeñar la accion con muestras de hacerla obstinada y sangrienta. No largo tiempo sin embargo duró este ardor: los cazadores no se detuvieron á hacer fuego.

Pavía marchó decididamente: Cotoner ocupó el pueblo. Hostigados asi, vacilaron los enemigos: Cabrera abandonó la posicion, y todas su fuerzasse pronunciaron en retirada, pasando el barranco inmediato al puerto, seguido muy cerca y alcanzados algunos por nuestros valientes.

Al pie de los puertos quisieron rehacerse: pero la bateria de montaña jugó con acierto y los alejó, retirándose las masas á pasar el boquete que conduce á las asperezas de Beceite, hice tomar y conservar los primeros parapetos que se hallan en la ladera de la

montaña, y las tropas hicieron alto manteniéndose en el terreno que habian ganado y del que no debian ya pasar. Asi permanecieron hasta la noche en que se replegaron á acantonarse á la Cenia.

El pronto y feliz resultado demostró una verdad, para mí y ya ha tiempo reconocida en esta guerra: la faccion no resiste jamas á un ataque decidido de masas. Todos los gefes, oficiales y tropa han llenado sus deberes: algunos se han señalado, y sobre el campo he atendido su mérito; y espero que S. M. la Reina Gobernadora aprobará estas gracias, asi como las propuestas que acompaño, con inclusion de los estados de pérdida y efectos aprehendidos á los enemigos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de la Cenia 21 de mayo de 1840. = Escmo. Sr. = Leopoldo O-Donell = Escmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la guerra.

Ejército del centro. = Estado mayor general. = Pérdidas de personal que ha tenido este ejército en la accion dada el 20 de mayo de 1840 en las inmediaciones de la Cenia, partido de Tortosa.

Plana mayor del ejército. = Heridos: 1 gefe, 1 oficial y 1 caballo.

Estado mayor general. = Muertos: 1 caballo.

Primer batallon del Rey, 1.º de línea. = Heridos: 1 oficial y 5 individuos de tropa. Contusos: 1 de id.

Tercero idem de Africa, 7.º de idem. = Heridos: 7 de tropa.

Idem idem de Soria, 9.º de idem. = Muertos: 1 de tropa. Heridos: 2 oficiales y 14 de tropa. Contusos: 5 de idem.

Idem idem de San Fernando, 11 de idem. = Muertos: 1 de tropa. Heridos: 2 oficiales y 9 de tropa. Contusos: 1 oficial y 2 de tropa.

Segundo idem del 4.º ligero. = Heridos: 1 de tropa. Contusos: 1 de idem.

Provincial de Burgos. = Muertos: 1 de tropa. Heridos: 13 de idem.

Bateria rodada del tercer departamento. = Heridos: 2 de tropa. Contusos: 2 de idem.

Caballeria de Cataluña, 6.º ligero. = Heridos: 1 oficial y 1 de tropa.

Idem del Rey, 1.º de línea. = Heridos: 1 caballo.

Compañía volante de Peñíscola. = Heridos: 1 oficial y 1 de tropa.

Total. = Muertos: 3 de tropa y 1 caballo. Heridos: 1 gefe, 8 oficiales, 53 de tropa y 2 caballos. Contusos 1 oficial 11 de tropa.

Cuartel general de la Cenia 20 de mayo de 1840. = El brigadier gefe de estado mayor general, Narciso Claveria. = Es copia.

Ejército del centro = Estado mayor general. = Noticia de los efectos ocupados al enemigo el dia 20 de mayo de 1840 en el pueblo de la Cenia.

Setenta y cinco fanegas de trigo en 55 sacos; 9 fanegas de sal en 7 sacos; 72 pieles de ganado lanar; 3 arrobas de aceite; 2 velas de barco; 4 arrobas de cobre de caldera vieja; 1 calabrote y algunas maromas; 1 tartana de dos ruedas; un birlocho de idem idem;

curseña de artillería de marina y algunas balas rasas.
 Cuartel general de la Cenia 20 de mayo de 1840.
 El brigadier jefe de estado mayor general, Nar-
 ciso Clavería. — Es copia.

El juez de primera instancia de Roa en comisión,
 D. Remigio Salomon, dice al señor ministro de Gra-
 cia y Justicia desde Peñafiel con fecha 5 del corrien-
 te junio lo que sigue:

Escmo. Sr.: Aunque tal vez habrán llegado á no-
 ticia de V. E. los terribles acontecimientos acaecidos
 en Roa en el día 2 del corriente con motivo de la
 invasión del rebelde Balmaseda, paso á hacer á V. E.
 una relación circunstanciada de ellos, en que me ha
 sido imposible ocuparme hasta ahora por el mal esta-
 do en que ha quedado mi salud, y principalmente
 por la grande inflamación que he estado y estoy su-
 friendo en la vista.

En el lunes 1.º del corriente se tuvo noticia en Roa
 de una manera vaga de la aproximación de Balma-
 sedita á este país, ignorando absolutamente la fuerza
 de la facción que mandaba: creyéndose sin embargo
 que sería de poca importancia, y contando con el va-
 lor del batallón de milicia nacional del partido, nos
 decidimos á la defensa. Sin haber tomado las oportu-
 nas precauciones vimos arder en la noche del mismo
 día 1.º el pueblo de Nava, y hemos sabido despues
 que tratando el enemigo de evitar la reunión del ba-
 tallón, y de cortarnos la retirada, tenia tomados al
 mismo tiempo todos los caminos de venida á la cabe-
 za del partido.

Reunidos apresuradamente los nacionales del pue-
 blo, y muy pocos de los mas inmediatos, se empezó
 á ordenar la defensa en el amanecer del día siguien-
 te, en que la facción se presentó á la vista de la plaza.

Al momento rompió al fuego de guerrillas, y se
 hizo retroceder á las del enemigo hasta el otro lado del
 campo santo; pero reforzado este con mayor fuerza,
 fue necesario replegar la nuestra, fijándose en la casa
 hospital, en que se hallaban muchas de nuestras fa-
 milias, el valiente comandante D. José Nieto con 60
 y tantos nacionales, y yo en la iglesia colegial con
 25, de quienes remito á V. E. una lista nominal. Los
 enemigos, en número de 700 á 800 hombres de in-
 fantería y cuatro escuadrones, con una pieza de lo-
 mo empezaron á hostilizar la iglesia, débil de suyo,
 por una antigua mina, y por ser muy accesible.

Destrozadas las puertas á hachazos se introdujeron
 por ellas, y rechazadas en su principio, introdujeron
 despues por las mismas una multitud de leña, mue-
 bles y colchones que estuvieron cebando continua-
 mente y por espacio de catorce horas con pez, azufre,
 pimienta y otros ingredientes, y aun con los muertos
 que íbamos haciendo, en términos de haber produci-
 do un humo tan denso que nos impedía de todo
 punto la respiración.

Tan terrible estado se hacia cada vez mas crítico
 por la escasez de municiones que usamos con la ma-

yor economía, y por la falta de agua sumamente
 necesaria para apagar la terrible sed que nos produ-
 cia el volcan sobre que estabamos situados y las lla-
 mas que llegaron hasta incendiar las maderas de la
 bóveda.

Creyendo el enemigo que debiamos todos haber
 muerto, resolvió, ya por la trade, hacer subir algu-
 nos hombres á lo alto de la iglesia. Rechazados estos
 al grito de viva la constitucion é Isabel 2.ª, y despre-
 ciando las reiteradas ofertas de conservarnos las vi-
 das, se rompió el fuego de nuevo, que tuvimos la
 fortuna de sostener con bastante acierto hasta entra-
 da la noche. A esta hora vimos arder toda la pobla-
 ción, y las llamas y el humo de tan terrible fuego
 vino á colmar nuestro apuradísimo estado. No volvi-
 mos á sentir al enemigo, mas nos fue del todo punto
 imposible salir del sitio en que nos hallabamos hasta
 que nuestros compañeros del fuerte vinieron á so-
 correrarnos.

Reunidos todos en el fuerte supimos y aun vimos
 por la claridad que producía el incendio que el ene-
 migo se retiraba hácia el pueblo de la Horra, distan-
 te una legua, y que se disponía para volvernos á
 atacar al día siguiente. Pasamos el resto de la noche
 con la mayor vigilancia; pero conociendo la superio-
 ridad de las fuerzas del enemigo, lo muy cortas que
 eran las nuestras, y la imposibilidad de ser socorri-
 dos, resolvimos retirarnos al castillo de esta villa,
 distante cuatro leguas de la de Roa, casi á la vista
 del enemigo que destacó al momento parte de su ca-
 ballería en nuestra persecución; pero engañados en
 la dirección que llevaban, tuvimos la fortuna de sal-
 varnos.

Volvió la facción á Roa, é incendió algunas casas
 que todavía estaban en pie, y destruyó totalmente
 el fuerte. Todo, Escmo. señor, lo hemos perdido en
 este lance menos el honor. He visto en defensa de la
 colegiata actos de valor y arrojo inimitables, y falta-
 ria á la justicia si recomendase en particular algu-
 no de mis 25 compañeros; porque todos son va-
 lientes. La pérdida del enemigo ha debido ser con-
 siderable en muertos y heridos que no es facil desig-
 nar porque los primeros se consumieron en el fuego,
 y los segundos los sacaron fuera del pueblo para curar-
 los, aunque aseguran sus conductores pasaron de 60.
 Por nuestra parte no tuvimos mas que un herido, no
 de gravedad, pero estamos todos imposibilitados de
 la vista, y tal vez habriamos perecido si con valor
 arrojado no hubieran acudido los nacionales desde
 el fuerte á sacarnos de entre las llamas por medio de
 una maroma.

Lo que tengo el honor de participar á V. E. rogán-
 dolo encarecidamente se digne influir con S. M. en
 favor de estos valientes que han quedado sumidos en
 la mas horrorosa miseria, y que siguen sin embargo
 haciendo un servicio activo en este interesante punto.

S. M. la augusta Reina Gobernadora que ha visto
 con satisfacción el buen comportamiento de estos va-
 lientes, ha acordado se inserte en la Gaceta esta co-

municacion para la debida publicidad y honor de los interesados; que se ponga nota de todo en el espediente del citado juez de Roa, teniendo en consideracion este hecho para sus ascensos, lo propio que á los nacionales del fuerte y de la torre si segun su carrera pretendiesen por el ministerio de Gracia y Justicia; y sin perjuicio de cualquier otra resolucion á que haya lugar en favor de todos, ha dignado nombrar S. M. al D. Remigio Salomon para el juzgado de Roa que servia solo en comision.

El capitán general de Castilla la Nueva manifiesta en 5 del actual con referencia al comandante general de Guadalajara, que el sargento Manuel Perea, con la partida de su mando, compuesta de movilizados de Salvacañete, sorprendió en los pueblos de Enguidanos y la Tova á unas partidas facciosas, habiendo dado muerte en el primero á un capitán, un sargento y dos soldados; y en el segundo á un teniente, un sargento y seis de la última clase, cogiéndoles nueve caballos ó yeguas, tres lanzas, tres sables y seis armas de fuego, habiéndose presentado además en Cuenca procedentes de Beteta tres facciosos.

El general en jefe del ejército del Norte D. Felipe Ribero desde Logroño con fecha 8 del corriente manifiesta que de las dos columnas que ha hecho avanzar sobre Castilla en virtud de la invasion de Balmaseda, marchó la primera el día 6 á las órdenes del general Piquero desde Santo Domingo de la Calzada á Ezcaray, y la segunda al mando del coronel Don Juan de Lara salió en lo misma fecha de Torrecilla de Cameros para Canales de la Sierra, en cuyo tránsito tuvo un ligero encuentro con el enemigo, á quien obligó á retirarse y le causó dos muertos: que ambos gefes tienen las instrucciones mas terminantes para obrar activa y denodadamente contra los rebeldes, cuyo esterminio es indudable se conseguirá pronto, pues se han replegado á las sierras de Burgos, y el espíritu de sus habitantes se muestra muy favorable á nuestras tropas, las que anhelan con la mayor ansia concluir con la faccion: que él iba á adelantarse con el regimiento provincial de Cuenca y la caballería para tomar parte activa en las operaciones si necesario fuere.

El capitán general de Castilla la Nueva manifiesta en 9 del actual que el día 3 se presentaron al comandante general de Cuenca nueve facciosos procedentes de Cañete.

El segundo cabo de Aragon en 6 del actual participa con referencia al gobernador de Mequinenza, que á la inmediacion de Caudasnos fue muerto un faccioso por una partida de nacionales.

El general D. Trinidad Balboa con fecha del 8 dice que despues de la derrota causada el 4 á los rebeldes, se ha conseguido dar muerte á uno y cogidos los cuatro caballos, que no se han podido lograr mas ventajas, porque permanecen ocultos en los montes y divididos en pequeños grupos.

ANUNCIOS.

Se han sacado á pública subasta las obras y reparos que necesitan los edificios de la salina nacional de Espartinas bajo el presupuesto de 9950 rs. aprobado por la direccion general de rentas estancadas, y pliego de condiciones formado que estará de manifiesto, para cuyos tres remates estan señalados los dias 19 y 30 del corriente mes y 9 de julio próximo en la administracion general del ramo establecida en Valdemoro, desde las nueve á las doce de su mañana. Las personas que quieran interesarse acudirán al señor administrador que se les admitirá la postura y mejoras que hicieren arregladas al pliego de condiciones.

Se saca á subasta el servicio de carros y bagages que se hace á las tropas nacionales en el punto de las Rozas, cabeza de su canton, y está señalado para su remate el día 7 de julio mas próximo en la secretaria del ayuntamiento constitucional de dicho pueblo desde las diez de su mañana en adelante; se tendrá de manifiesto el pliego de condiciones, y admitiéndose las posturas y mejoras que se hicieren rematará en el mejor postor.

Se arrienda en pública subasta la rastrogera de la villa de Pozuelo del Rey, celebrándose con este fin dos remates, señalados para el primero el domingo 21, y el segundo el 28 del presente junio. Lo que se anuncia en este periódico para que el que guste interesarse pueda comparecer en los dias designados en las salas municipales, donde se dará de manifiesto el pliego de condiciones sobre que ha de fundarse y arreglar dicha subasta.

En la imprenta y libreria del editor D. Pedro Sanz y Sanz, calle de Carretas, se hallan de venta

Recibos para suministros de raciones de pan, carne vino, cebada y paja con arreglo á los modelos circulados de real orden.

Carpetas para la presentacion á liquidacion de los mismos, segun lo dispuesto por la Diputacion provincial.

Estados numéricos de bautismos, matrimonios y defunciones que segun los modelos de la real orden de 1.º de diciembre de 1837 deben pasar cada trimestre los curas párrocos á sus respectivos ayuntamientos y estos á la superioridad.